MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00423
SANTA FE, 28 NOV 2018

VISTO:

El Expediente N° FG-000645/2018 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la realización de trabajos varios en el subsuelo del inmueble sito en calle General Lopez 3306 esquina Saavedra, donde funciona la sede de la Fiscalía General de la 1ra. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Fiscal General N°00287, de fecha 23 de agosto de 2018, se realizaron trabajos de revestimiento con placas de fibrocemento sobre paredes del subsuelo, en virtud de la Licitación Privada N° 29/18.

Que por expediente Nro. FG-000634/2018 se llamó a Licitación Privada Nro. 39/18 para trabajos de instalación eléctrica en dicho subsuelo.

Que surge imperativamente la necesidad de realizar trabajos de enlucido en todas las placas cementicias del subsuelo de la Fiscalía y de realización de terminación con lijado a mano o con lija, para que de manera óptima se pueda proceder a pintar directamente sobe dicha superficie y posteriormente proceder a la instalación eléctrica.

Que, cabe aclarar, que dichos trabajos no estaban previstos en la Licitación Privada N° 29/18, aprobada por Resolución N° 00287/18 y son fundamentales estén realizados antes de la resolución definitiva de la Licitación Privada N° 39/18.

Que, por lo expuesto se considera conveniente encuadrar la presente gestión en las excepciones previstas por la Ley de Administración,

Eficiencia y Control del Estado Nro. 12.510, en su artículo 116°, inciso c), punto 2., por tratarse de una urgencia originada en una circunstancia imprevisible y por el poco tiempo para la realización de otro procedimiento de selección antes de la instalación eléctrica, a llevarse a cabo con la resolución de la Licitación Privada N° 39/18.

Que, para la ejecución de dichos trabajos se ha recibido solo una cotización, que se comprometió a realizar los mismos en un breve plazo de ejecución (15 días).

Que se cuenta parcialmente con crédito en la partida específica, por lo que se ha comprometido una parte y, por la otra, se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 13.745, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS ($ 33.500,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la realización de trabajos de enlucido en todas las placas cementicias del subsuelo del inmueble de calle General López 3306 esquina Saavedra, sede de la Fiscalía General de la 1ra. Circunscripción Judicial, y además la realización de trabajos de terminación, con lijado o a mano, para dejar de manera óptima todas las placas para su posterior pintura e instalación eléctrica y adjudícase a "Yanina Scardino Construcciones", CUIT 27-28529165-3, por un total de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS ($ 84.500,00), en los términos de su propuesta económica.

Artículo 2°: Impútese el gasto, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 3003, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 3, Partida Principal 3, del Presupuesto Vigente, y a las partidas que se habilitan por el artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2018

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *58* Fecha de registro: 26/11/2018 Fecha de terminación: 26/11/2018

Estado

Formulación en nivel superior Fecha de imputación: 26/11/2018

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000645-8 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para trabajos de refacciones varias en subsuelo UF Santa Fe - FR 1° - Gral. Lopez 3306

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MRIO. PUBL. ACUSAC.	111 - Tesoro Provincial	2.9.9.1 - Gastos de Funcion.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	15.000,00	No	No
			3.3.0.0 - Mant., reparac.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	33.500,00	No	No
			3.9.9.9 - Gtos. Funcionamiento	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	18.500,00	No	No

Totales

Ampliación: **33.500,00** Reducción: **33.500,00** Saldo: **0,00**

Firma responsable: ..... Aclaración: .....

C.P.N. ANA MARÍA GIANDOMÉNICO
Subdirectora de Administración Econ. Financ
Ministerio Público de la Acusación